COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 19-06-2024 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0122242 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 100° DIREG. DIRECCION REGIONAL / NANCY DEL SOCORRO PEREZ GONZALEZ
ASUNTO ACEPTACION BIENES
OBS

8100-DINPE

2024IE0122242

Bogotá,

Mayor
NANCY DEL SOCORRO PEREZ GONZALEZ
Directora Regional Central y
Directores ERONES Regional Central
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Dirección.rcentral@inpec.gov.co
Ciudad

Asunto: Aceptación bienes

Cordial saludo,

En mi calidad de Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, remito comunicación frente a ofrecimientos para suscribir acuerdos con personas jurídicas, respecto a los bienes que se relacionan a continuación:

ITEM	CLASE DE BIEN	ERON BENEFICIARIO	ENTIDAD OFERENTE
		1. CONVENIOS	
1	TEJAS	EPMSC LA PLATA	MUNICIPIO DE NATAGA - HUILA
2	CANDADOS	CPAMS EL BARNE	MUNICIPIO DE TUTA - BOYACA
3	CERAMICA PARA PISO Y PARED DE BAÑO	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACA
4	ELEMENTOS DE FERRETERIA	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	MUNICIPIO DE TUTAZA - BOYACA
5	ELEMENTOS DE FERRETERIA	EPMSC LA PLATA	MUNICIPIO LA ARGENTINA - HUILA
6	ELEMENTOS DE FERRETERIA	CPMS BOGOTA - MODELO	MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA
7	ELEMENTOS DE FERRETERIA	CPMS BOGOTA - MODELO	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE - CUNDINAMARCA
8	ELEMENTOS DE FERRETERIA	CPMS BOGOTA - MODELO	MUNICIPIO DE BOJACA - CUNDINAMARCA
9	ELEMENTOS DE FERRETERIA	CPMS BOGOTA - MODELO	MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA
10	MOTOCICLETAS	CPMS BOGOTA - MODELO	MUNICIPIO DE FACATATIVA - CUNDINAMARCA
11	CCTV	CPMS VILLETA	MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA - CUNDINAMARCA
12	RADIOS PORTATILES DE COMUNICACION Y DETECTORES DE METAL MANUAL	CPMS FLORENCIA	MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA
13	RED CAMARAS DOMOS PTZ	EPMSC - RM SOGAMOSO	MUNICIPIO DE IZA - BOYACA

1232

Es de anotar que, una vez realizado el análisis sobre las especificaciones técnicas de los bienes, el Coordinador del Grupo Logístico - Jorge Andrés Moreno Ávila, con oficios 2024IE0079843, 2024IE0090354, 2024IE0081185, 2024IE0081133, 2024IE0080055, 2024IE0100891, 2024IE0089545, 2024IE0096522 y 2024IE0096670 de 2024, la Coordinadora del Grupo Vehículos - Gloria Inés Torres Baracaldo, mediante oficio 2024IE0093215 de 2024 y el Jefe de la Oficina Sistemas de la Información (E) - Mario Rodríguez Medina, a través de los oficios 2024IE0106005, 2024IE0111212 y 2024IE0111464 de 2024, respectivamente, emiten conceptos técnicos favorables por cumplimiento de especificaciones conforme a las fichas aportadas; que posteriormente, en virtud de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No.109 de 2020 suscrito entre el INPEC y la USPEC, se llevó a cabo un comité de validación como consta en acta No. 05 de 2024, en este orden ambas actuaciones fundamentan la viabilidad técnica respecto de que las condiciones de los bienes ofrecidos por las personas jurídicas, se adecuan a las necesidades que son propias en el ejercicio de los objetivos misionales del INPEC.

Así mismo, me permito informar que el Director General del Instituto, tiene competencia de recibir bienes, entre ellos los citados anteriormente, en consecuencia, se pueden recibir y autorizo a los Directores de Establecimiento, así como a la Directora Regional en desarrollo de sus funciones de ejecución, control y vigilancia ante los ERON de su jurisdicción, surtir los trámites pertinentes, en aplicación a la Resolución 02827 de 2023, Circular 000006 de 2020 y demás lineamientos concordantes y complementarios; siendo pertinente recordar la suscripción de los respectivos convenios.

Cordialmente,

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por: Álvaro Fernando Ledesma Dulce-Subdirector de Gestión Contractual (C) -Subdirección de Gestión Contractual
Elaborado por: María Esperanza Moreno A. - Abogada Subdirección de Gestión Contractual
Fecha de elaboración: 18-06-2024
Archivo: Documentos, Donaciones y Comodatos, Comité 05-2024